

# 2026 Procedimientos para el Programa de Becas de la UFCW

“La Educación es el arma mas poderosa que Ud. puede usar para cambiar el mundo”. La UFCW se trata de trabajadores que se unen para construir una mejor vida para ellos mismos. Se trata de crear oportunidades. Esta es la razón por la que cada año la UFCW otorga varias becas de hasta \$12.000 dólares a sus miembros o a sus dependientes solteros.

Todos los beneficiarios de la beca 2026 recibirán una beca de hasta \$12,000 cada uno, que se desembolsa anualmente en incrementos de \$3,000 por año.

Los oficiales y empleados de la UFCW, así como los miembros de sus familias inmediatas, no son elegibles para recibir esta beca.

## **Procedimientos**

1. Las becas están limitadas a cualquier miembro que haya estado activo desde el 1 de Enero de 2025.
  - a. Los hijos y/o dependientes de miembros activos también son elegibles para solicitarla si están solteros y son menores de 20 años hasta el 24 de Mayo del 2026.
  - b. La solicitud de la beca y el ensayo deben ser completados por el estudiante elegible para recibir la beca.
2. Los beneficiarios de la beca serán seleccionados y los premios se otorgarán en base a varios factores que incluyen logros académicos, participación en la comunidad y un ensayo que demuestre su entendimiento por los principios del movimiento laboral.
3. El Formulario de Solicitud de la Beca UFCW estará completo cuando el departamento de becas reciba el Formulario Parte B (el cuál es proporcionado después de haber completado la solicitud en línea). Ambos documentos deberán ser enviados por correo con fecha de envío hasta el 24 de Mayo del 2026. Considere el margen de tiempo necesario para recibir la información de su escuela.
4. Los beneficiarios de la beca recibirán pagos anuales de \$3.000 dólares por cada año que estén matriculados en una escuela o universidad acreditadas como estudiante, por un periodo de hasta cuatro años.
  - a. El pago dependerá de pruebas escritas de graduación de la escuela secundaria o su equivalente y de su inscripción en una escuela o universidad, o escuela de estudios superiores.
  - b. El pago de estipendios posteriores depende de la elegibilidad continua del beneficiario, como lo estipula el Acuerdo de Aceptación de la Beca.

## **Proceso para Solicitar la Beca**

1. Lea los Procedimientos cuidadosamente.
2. Complete la Solicitud de la Beca UFCW en línea. La solicitud requiere que usted llene un perfil familiar, enumere sus actividades escolares, premios y su experiencia laboral, y escriba un ensayo. Si usted no puede completar la solicitud en línea, usted puede pedir una solicitud escribiendo a: Sindicato Internacional UFCW, A.A: Scholarship Program (Programa de Becas), 1775 K Street, N.W., Washington, D.C. 20006.
3. Usted y uno de sus padres (para estudiantes menores de 18 años) deben escribir sus firmas y la fecha en la solicitud ~~antes~~ de presentarla a los agentes de su escuela secundaria. Sus firmas autorizarán que su escuela proporcione información sobre usted, como también que verifique la veracidad de la información que usted proporcionó. Esto

también permitirá que su sindicato local proporcione información sobre su afiliación al UFCW Internacional a fin de verificar su elegibilidad.

4. Entregue la solicitud a su consejero académico para que la complete y la envíe por correo junto con las pruebas de su graduación, o de sus intenciones de graduarse o de recibir el Examen de Desarrollo de Educación General (GED por sus siglas en inglés).
5. Por favor no presente otro material que no sea el material solicitado.

### **Al recibir la beca**

El pago de la Beca depende de las pruebas escritas sobre su inscripción en una escuela o universidad acreditada y de la conservación de su elegibilidad continua.

- Este premio puede ser renovado por un máximo de cuatro (4) años de gastos, y está sujeto a que el beneficiario presente al UFCW pruebas por escrito de su Inscripción en la Escuela o Universidad a la que el estudiante está o estará asistiendo, además el beneficiario no debe estar matriculado en esta escuela como estudiante a prueba.
- El beneficiario debe aceptar mantener un nivel de notas satisfactorias y presentará al UFCW una copia de sus notas cada trimestre o semestre, lo que corresponda, o un certificado de notas anual al final del cada año escolar.
- El pago de los beneficios a los recipientes de la beca puede ser suspendido temporalmente mediante solicitud escrita por parte del ganador de la misma bajo ciertas circunstancias.
- En caso de que la educación del beneficiario deba ser interrumpida por alguna razón, él o ella deberá notificar por escrito al UFCW sobre la interrupción prevista e informar el motivo de la interrupción y la fecha estimada en la que el beneficiario espera retomar sus estudios.

### **Otra información**

- El Programa de Becas de UFCW es mantenido y administrado por el Sindicato Internacional de UFCW, el cual tiene el criterio absoluto para tomar todas las decisiones finales referentes al número de becas otorgadas cada año, los montos otorgados y los beneficiarios de cada una de las becas. El Sindicato Internacional de UFCW también tendrá el criterio absoluto para decidir si una beca debe continuar o ser diferida por cualquier periodo de tiempo.
- Los procedimientos para el Programa de Becas de UFCW están traducidos tanto al francés como al español en este sitio Web. Si usted necesita ayuda para entender las reglas de la beca y la solicitud en otros idiomas, por favor llame al 800-551-4010 y conseguiremos asistencia para usted.

### **Notas:**

Sólo los beneficiarios de la Beca serán notificados por correo.

- Los nombres de los beneficiarios serán publicados en el sitio web de UFCW, [www.ufcw.org](http://www.ufcw.org).
- Envíe un correo electrónico a [cfscholarship@ufcw.org](mailto:cfscholarship@ufcw.org) si tiene preguntas.